



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°005-2016-GORE.ICA-GRSC

Ica, 28 ABR. 2016

EL GERENTE REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

VISTO:

El Oficio N° 0804-2016-GORE-ICA-GRDS-DRE/OSG de fecha 20 de abril de 2016, mediante el cual la Directora Regional de Salud, informa que el Sr. José Rolando Torres Espinoza, fedatario y certificador designado a la Dirección de Educación, fue cesado por límite de edad; y propone en su reemplazo al Sr. Saul Norverto Junes Astocaza, el cual se desempeña como Secretario General de la Dirección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolo como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N°27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que establece, en su artículo 127°, el régimen de fedatarios a aplicarse en todas las entidades públicas, incluyendo al Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Decreto Regional N° 0006-2015-GORE-ICA se declaró al Gobierno Regional de Ica en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública regional y construir un gobierno regional al servicio del ciudadano iqueño;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0356-2015-GORE-ICA/VGR con fecha 24 de septiembre de 2015, se establece el régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica, y se faculta a la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano (en adelante, GRSC) pueda emitir una Resolución Gerencial Regional mediante la cual se designe a dichos Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional;





Gobierno Regional de Ica



Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 001-2016-GORE.ICA-GRSC, se aprueba la Directiva que Regula el Régimen de Fedatarios y Certificadores en el Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante el Oficio N° 0804-2016-GORE-ICA-GRDS-DRE/OSG de fecha 20 de abril de 2016, se propone como Fedatario y Certificador de la Dirección Regional de Educación de Ica, al Sr. Saul Norverto Junes Astocaza.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución Gerencial Regional y por un plazo de dos años, al Sr. Saul Norverto Junes Astocaza, como fedatario y certificador del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, en atención a su competencia, la absolución de dudas o consultas sobre el particular, en caso le sea solicitado de corresponder.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el Fedatario - Certificador designado solicite la impresión de sus sellos respectivos según los formatos que se encuentra en los Anexos 1 y 2, que forma parte de esta resolución, al área de abastecimiento correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial Regional al servidor designado como Fedatario y certificador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO

C.P.C. YSABEL ZUPIANI ARGUEDAS
GERENTE REGIONAL (a)



ANEXO 1

SELLO PARA AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS

GORE.ICA-DRE
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Sr. Saul Norverto Junes Astocaza
FEDATARIO

Fecha: _____
R.G.R N°005-2016-GORE-ICA/GRSC

SELLO PARA CERTIFICACION DE FIRMAS

CERTIFICO: Que la firma que antecede
corresponde a:.....

Identificado con DNI N°.....
y es auténtica.

Sr. Saul Norverto Junes Astocaza
FEDATARIO

Fecha: _____
R.G.R N°005-2016-GORE-ICA/GRSC





ANEXO 2

SELLO PARA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA CERTIFICADA

EL QUE SUSCRIBE, Sr. SAUL
NORVERTO JUNES ASTOCAZA,
CERTIFICADOR DEL GOBIERNO
REGIONAL DE ICA, CERTIFICA QUE EL
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DE SU ORIGINAL.

ICA..... (Fecha).....

Sr. Saul Norverto Junes Astocaza
CERTIFICADOR

R.G.R N°005-2018-GORE-ICA/GRSC

